Ministerio de Educación

1° Jornada Educación Sexual Integral 2024

A partir de la sanción de la Ley Nacional N° 26.150 y la Ley Jurisdiccional N° 2.110 del año 2006, la Educación Sexual Integral (ESI) se reconoce como un derecho. Desde entonces queda establecido que todos/as los/as estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas leyes se enmarcan en los derechos humanos como parte de las responsabilidades del sistema educativo para cumplir con regulaciones nacionales e internacionales (entre ellas, la Convención sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes/1990 y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer/1981).

La ESI es un DERECHO y por eso nos debe convocar a su tratamiento sistemático y sostenido. La escuela, promotora y garante de derechos de niños, niñas y adolescentes, instala el abordaje pedagógico de la ESI a partir de los diseños curriculares que corresponden a cada nivel y modalidad del sistema educativo, y propicia la integralidad y transversalidad de los contenidos en todas las áreas. Además de los contenidos que la ESI propone, las prácticas cotidianas, el modo de vincularnos en la escuela, la regulación de los espacios institucionales, entre otras, también son un camino donde se “hace” la ESI.

En este marco, a continuación se brindan sugerencias para el abordaje de esta primera Jornada ESI del ciclo lectivo 2024, para acompañar y profundizar las propuestas pensadas y elaboradas por cada escuela de acuerdo a sus proyectos y singularidades.

Estas orientaciones también acompañan lo propuesto a partir del **Plan Estratégico «Buenos Aires Aprende»**, que se compartió recientemente con toda la comunidad educativa. Este Plan es un marco de política pública que tiene el objetivo de fijar el propósito y el rumbo del sistema educativo de la Ciudad de Buenos Aires para el período 2024-2027. En dicho documento se encuentran detallados los principios, ejes y objetivos de logro, centrados en el aprendizaje y el bienestar como el propósito central de la tarea. Es por ello que queremos poner de relevancia para esta primera Jornada, la **Valoración de la afectividad** como eje transversal de trabajo.

Valorar la afectividad es reconocer que los afectos son una parte importante de nuestras vidas. Que son necesarios los espacios de confianza donde poder expresar emociones, opiniones y sentimientos. Ponerlo en palabras, hacerse entender y poder también leer en el otro sus expresiones de afectividad, reflexionar junto con otros/as sobre los vínculos y cómo repercute en la vida socio-emocional de cada uno/a, son aprendizajes que también tienen lugar en la escuela. Allí se enseña sistemáticamente a reflexionar sobre actitudes como la escucha, la empatía, la solidaridad, la inclusión, el respeto, el amor.

La ESI nos invita a poner foco sobre los vínculos entre pares y con adultos/as, a encontrar modos de relacionarnos desde el respeto y la empatía, a resolver los conflictos a través del diálogo y pensando el cuidado de uno/a mismo/a y de los/as demás; expresar y entender lo que nos pasa, lo que sentimos sin discriminación ni violencia; comprender la importancia de resguardar la propia intimidad y respetar la ajena.

En línea con lo anteriormente mencionado, la ESI valoriza el aprendizaje de habilidades socioemocionales para comunicar y expresar sentimientos, emociones, opiniones, poner límites ante situaciones de riesgo o no deseadas, estimula la toma de decisiones autónomas y promueve la resolución de conflictos mediante el uso de la palabra y el desarrollo del juicio crítico. Las actividades que focalizan en la comunicación y expresión de las emociones, como por ejemplo la comunicación asertiva y el autoconocimiento, habilitan un trabajo promotor de bienestar y de la empatía en los vínculos con los demás.

Sobre la organización de la jornada

En cada escuela, la organización de la Jornada podrá estar a cargo del Equipo Referente ESI, con la participación del plantel docente, de los/as promotores/as ESI estudiantiles (en el nivel secundario) y teniendo en cuenta los lineamientos curriculares vigentes en CABA.

Desde el Ministerio contamos con instancias, Programas y Referentes, que acompañan a las instituciones en la implementación de la ESI y pueden convocarlos para planificar y llevar adelante la Jornada. Entre ellos podemos mencionar el Programa de Retención escolar de alumnas embarazadas, madres y alumnos padres, el Programa Salud Escolar, el Programa de Promoción de la Salud y Prevención del VIH Sida, entre otros.

Recordamos que las jornadas establecidas por agenda educativa no agotan el tratamiento de los contenidos curriculares de la ESI, pero son una instancia valiosa para visibilizar la tarea que se viene desarrollando en las aulas. Pueden ser oportunidades para habilitar la participación de toda la comunidad educativa.

A continuación se proponen materiales con actividades que pueden ser consideradas como propuestas de trabajo o como referencia para elaborar las que consideren acordes a los grupos. Es importante aclarar que se trata de orientaciones y propuestas, pudiendo cada escuela proponer otras de acuerdo a la singularidad de cada institución.

Materiales generales sobre Educación Sexual Integral

Guía para acompañar a las escuelas en la implementación

Propuesta de materiales y actividades para desarrollar vinculadas a la Valoración de la Afectividad

NIVEL INICIAL

Lineamientos Curriculares para la ESI en el Nivel Inicial | Página 19

Educación Sexual Integral: Propuestas y actividades para el aula | Nivel Inicial | página 8

NIVEL PRIMARIO

Lineamientos Curriculares para la ESI en el Nivel Inicial | Página 23

Educación Sexual Integral: Propuestas y actividades para el aula
Primer ciclo: página 10 | Segundo ciclo: página 13, 15

Cada vez más grandes: aprendemos a cuidarnos | Para 6° y 7° grado

NIVEL SECUNDARIO

NES - Formación General. ESI | Página 5, 6, 17

Recursero para Promotores ESI estudiantiles de Nivel Secundario
Dentro del recursero, se encuentra disponible material específico sobre el eje Valoración de la Afectividad.

Guías de Orientación Educativa:

- **Adolescencia y emociones** (para estudiantes)
- **Fragilidad emocional y adolescencia** (para Docentes)
- **Fragilidad emocional y adolescencia II** (para Docentes)